

RESOLUCIÓN No. 02 JUN. 2011
(000549)

“Por medio de la cual se adiciona la Resolución N° 000525 del 26 de mayo de 2011”

La Rectora de la universidad del Atlántico en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 000525 del 26 de mayo de 2011 se le reconoció al señor JOSE DEL CARMEN COTUA VALDEZ, el pago de la diferencia salarial de los meses de julio y agosto de 2010, acatando lo manifestado en la providencia de fecha 20 de mayo de 2011 emanada del Juzgado Octavo Administrativo del Atlántico.

Que en la Resolución arriba mencionada se omitió ordenar en su parte resolutive la aplicación de los descuentos que la Ley establece a la suma reconocida por concepto de diferencia salarial dejada de percibir por el Docente JOSE DEL CARMEN CITUA VALDEZ durante los meses de julio y agosto de 2010.

Que conforme a lo anterior se procederá a adicionar la orden impartida en la parte resolutive de la mencionada Resolución.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese a la Resolución N° 000525 del 26 de mayo de 2011 el siguiente numeral:

“ARTÍCULO SEXTO: Ordénese que del pago señalado, efectuar los correspondientes descuentos de ley, si a ello hubiere lugar”.

ARTICULO SEGUNDO: Los demás numerales contenidos dentro de la Resolución plurimencionada quedan incólumes.

Se expide en Puerto Colombia, a los,

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


ANA SOFIA MESA DE CUERVO
Rectora

Proyectó. Verónica Tatiana Valverde Guzmán
Revisó. Ricardo Consuegra





En Barranquilla a los 03 días del mes de Junio de 2011
Se notifico personalmente de la Resolución No. 109239
De Fecha 02 Junio 11 al señor (a) Carla V. Ospina
con C.C. No. 9.051.947.09
T.P. No. _____ a quien se le entrego copia

X NOTIFICADO

NOTIFICADOR